



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0006854/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Prof. Diego Garcia, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra de "Introducción a la Historia" de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

que dicha Escuela manifiesta que para atender la presente designación puede afectarse la partida vacante ex Profesora Patricia Brunstein de la Escuela de Filosofía;

que el presente pedido de designación es prórroga del solicitado en las actuaciones Expte. 0002297/11 donde se fundamenta ampliamente tal designación;

que el Prof. Diego Garcia fue incluido en el tercer lugar en el Orden de Mérito del concurso de Profesor Asistente de la cátedra en cuestión llevado a cabo el 30 de junio de 2009;

que Secretaría Académica y el Area Profesorado y Concursos elevan las actuaciones previa verificación de cargo y partida ;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de Marzo de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR en calidad de interino, al **Profesor Diego GARCIA**, Legajo nº 38734, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Introducción a la Historia" de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.** (Afectando partida vacante ex Profesora Patricia Brunstein).


ARTÍCULO 2º. El Profesor Diego Garcia, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

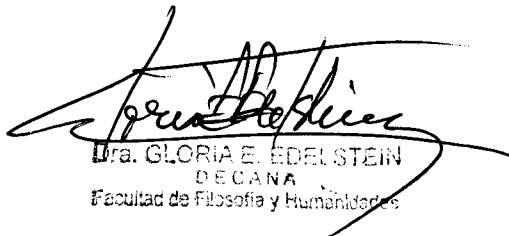
ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° **77**

SL


Dr. LUIS SALVÁTICO
SECRETARÍA DE LOGROMINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades